

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-E71-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 17:00 horas del día 10 de julio de 2019, en la sala de juntas del segundo piso, ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la INVITACIÓN. El acto fue presidido por la C.P.A. Araceli Luna Murillo, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

A continuación, se indica la Evaluación Técnica de la Partida 1 de las Proposiciones presentadas por los Licitantes, Uniformes Áltima, S.A. de C.V. y Unitrac, S.A. de C.V. y de la Partida 2 y 3 presentada por el licitante Uniformes Áltima, S.A. de C.V.

Partida 1

Conforme a la fracción II del artículo 37 de la Ley, a continuación, se describe en lo general la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

1.- Uniformes Altima, S.A. de C.V.

Conforme a la evaluación por puntos y porcentajes efectuada por los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Materiales, se expone lo siguiente:

DT-01. Se asignan los 20 puntos ya que el licitante manifiesta la descripción detallada de los BIENES que oferta, cumpliendo con las Características técnicas y específicas descritas en el ANEXO 1 de la INVITACION y lo señalado en su caso, durante la junta de aclaraciones.

DT-06. No se otorgan los 0.50 puntos ya que manifiesta no producir bienes con innovación tecnológica registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

DT-07. Se asignan 3 puntos al acreditar ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta y presentar la última declaración de pago provisional 2019 del Impuesto Sobre la Renta.

DT-08. Se asignan los 10 puntos al presentar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con la maquinaria, equipo e insumos necesarios para proveer los BIENES objeto de la INVITACION.

DT-09. Se asigna 1 punto al entregar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con el personal técnico que le permite entregar los BIENES en el tiempo requerido por la CONVOCANTE.

DT-10. No se otorgan los 0.50 puntos ya que no cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% del total de su plantilla laboral.

DT-11. Acredita 428 días de experiencia de los 1,465 días máximos obtenidos en este procedimiento, por lo que se otorgan 0.15 puntos de 0.50 puntos posibles.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-009J3E001-E71-2019****OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y
MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

DT-12. Acredita 1 contrato de especialidad, de los 2 contratos máximos acreditados en este procedimiento, por lo que se otorgan 2.25 puntos de 4.50 puntos posibles.

DT-13. Acredita 1 documento, en el que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento, de los 2 documentos máximos acreditados en este procedimiento, por lo que se otorgan 5 puntos de 10 puntos posibles.

De los 50 puntos a otorgar, se le asignan 41.40 puntos en la evaluación técnica

2.- Unitrac, S.A. de C.V.

Conforme a la evaluación por puntos y porcentajes, de la evaluación efectuada por los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Materiales, se expone lo siguiente:

DT-01. Se asignan los 20 puntos ya que el licitante manifiesta la descripción detallada de los BIENES que oferta, cumpliendo con las Características técnicas y específicas descritas en el ANEXO 1 de la INVITACION y lo señalado en su caso, durante la junta de aclaraciones.

DT-06. No se otorgan los 0.5 puntos ya que manifiesta no producir bienes con innovación tecnológica registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

DT-07. Se asignan 3 puntos al acreditar ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta y presentar la última declaración de pago provisional 2019 del Impuesto Sobre la Renta.

DT-08. Se asignan los 10 puntos al presentar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con la maquinaria, equipo e insumos necesarios para proveer los BIENES objeto de la INVITACION.

DT-09. Se asigna 1 punto al entregar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con el personal técnico que le permite entregar los BIENES en el tiempo requerido por la CONVOCANTE.

DT-10. No se otorgan los 0.5 puntos ya que no cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% del total de su plantilla laboral.

DT-11. Se otorga 0.50 puntos al acreditar 1,465 días de experiencia, tiempo máximo acreditado en este procedimiento.

DT-12. Se otorgan 4.50 puntos, al acreditar 2 contrato de especialidad, siendo estos el máximo acreditados en este procedimiento.

DT-13. Se otorgan 10 puntos, al acreditar con 2 documentos la cancelación de la garantía de cumplimiento, siendo estos el máximo acreditados en este procedimiento.

De los 50 puntos a otorgar, se le asignan 49 puntos en la evaluación técnica.

Partida 2

Conforme a la fracción I del artículo 37 de la Ley, a continuación, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-009J3E001-E71-2019****OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y
MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.****1.- Uniformes Altima, S.A. de C.V.**

Derivado de la revisión técnica efectuada por los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Materiales, su proposición se desecha por caer en el supuesto de la fracción III del numeral 12.1 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-009J3E001-E71-2019, que a la letra dice:

12.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desechará la oferta cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

III. Obtener menos de los 37.5 puntos requeridos en la propuesta técnica para ser considerada solvente.

Lo anterior al haber comprobado en su documentación técnica que:

DT-01. Se asignan los 20 puntos ya que el licitante manifiesta la descripción detallada de los BIENES que oferta, cumpliendo con las Características técnicas y específicas descritas en el ANEXO 1 de la INVITACION y lo señalado en su caso, durante la junta de aclaraciones.

DT-06. No se otorgan los 0.50 puntos ya que manifiesta no producir bienes con innovación tecnológica registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

DT-07. Se asignan 3 puntos al acreditar ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta y presentar la última declaración de pago provisional 2019 del Impuesto Sobre la Renta.

DT-08. Se asignan los 10 puntos al presentar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con la maquinaria, equipo e insumos necesarios para proveer los BIENES objeto de la INVITACION.

DT-09. Se asigna 1 punto al entregar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con el personal técnico que le permite entregar los BIENES en el tiempo requerido por la CONVOCANTE.

DT-10. No se otorgan los 0.50 puntos ya que no cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% del total de su plantilla laboral.

DT-11. Se otorga 0.50 puntos al acreditar 428 días de experiencia, tiempo máximo acreditado en este procedimiento.

DT-12. No se otorgan los 4.50 puntos, presenta 1 contrato que no cumple con las características específicas de lo solicitado en este rubro.

DT-13. No se otorgan los 10 puntos, ya que no acreditó el Documento Técnico DT-12.

De los 50 puntos a otorgar, se le asignan 34.50 puntos en la evaluación técnica.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-009J3E001-E71-2019****OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y
MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.****Partida 3**

Conforme a la fracción I del artículo 37 de la Ley, a continuación, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación:

1.- Uniformes Altima, S.A. de C.V.

Derivado de la revisión técnica efectuada por los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Materiales, su proposición se desechada por caer en el supuesto de la fracción III del numeral 12.1 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-009J3E001-E71-2019, que a la letra dice:

12.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desechará la oferta cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

III. Obtener menos de los 37.5 puntos requeridos en la propuesta técnica para ser considerada solvente.

Lo anterior al haber comprobado en su documentación técnica que:

DT-01. Se asignan los 20 puntos ya que el licitante manifiesta la descripción detallada de los BIENES que oferta, cumpliendo con las Características técnicas y específicas descritas en el ANEXO 1 de la INVITACION y lo señalado en su caso, durante la junta de aclaraciones.

DT-06. No se otorgan los 0.50 puntos ya que manifiesta no producir bienes con innovación tecnológica registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

DT-07. Se asignan 3 puntos al acreditar ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta y presentar la última declaración de pago provisional 2019 del Impuesto Sobre la Renta.

DT-08. Se asignan los 10 puntos al presentar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con la maquinaria, equipo e insumos necesarios para proveer los BIENES objeto de la INVITACION.

DT-09. Se asigna 1 punto al entregar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con el personal técnico que le permite entregar los BIENES en el tiempo requerido por la CONVOCANTE.

DT-10. No se otorgan los 0.50 puntos ya que no cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% del total de su plantilla laboral.

DT-11. Se otorga 0.50 puntos al acreditar 428 días de experiencia, tiempo máximo acreditado en este procedimiento.

DT-12. No se otorgan los 4.50 puntos, presenta 1 contrato que no cumple con las características específicas de lo solicitado en este rubro.

DT-13. No se otorgan los 10 puntos, ya que no acreditó el Documento Técnico DT-12.

De los 50 puntos a otorgar, se le asignan 34.50 puntos en la evaluación técnica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-009J3E001-E71-2019

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

A continuación, el resultado de la evaluación económica de la **Partida 1** de los licitantes que resultaron técnicamente solventes:

EVALUACIÓN ECONÓMICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
IA-009J3E001-E71-2019
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
PARTIDA 1

Licitante	Monto Total de la Oferta	Puntos Asignados
Unitrac, S.A. de C.V.	\$466,960.00	50.00
Uniformes Altima, S.A. de C.V.	\$521,200.00	44.80

Unitrac, S.A. de C.V.	\$466,960.00	x	50	/	\$466,960.00	50.00
Uniformes Altima, S.A. de C.V.	\$466,960.00	x	50	/	\$521,200.00	44.80

Resultados de la evaluación técnica y económica de la **Partida 1**:

Licitante	Puntos Propuesta Técnica	Puntos Propuesta Económica	Total de Puntos
Unitrac, S.A. de C.V.	49	50	99
Uniformes Altima, S.A. de C.V.	41.40	44.80	86.20

Con base en la Evaluación Técnica y Económica anterior, se emite el fallo para la **Partida 1** a favor de la empresa **Unitrac, S.A. de C.V.**, en virtud de haber obtenido 99 puntos en la suma de la evaluación técnica y económica por un monto total de \$ 466,960.00 (cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) más IVA.

Lo anterior en virtud de ser solvente ya que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, esto con base al criterio de evaluación descrito en el punto 7.2 de la invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-bis de la Ley.

Con base en la Evaluación Técnica de las **Partidas 2 y 3** se declaran desiertas en virtud de que la empresa licitante Uniformes Altima, S.A. de C.V., no obtuvo el puntaje requerido ya que no acreditó en su totalidad los requisitos de la INVITACION y sus ANEXOS.

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante a quien se le adjudicó el fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo. Por lo anterior, se obliga a suscribir el contrato que regulará el objeto de la invitación de referencia, por lo que su representante legal deberá





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-E71-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

presentarse para la suscripción del mismo, el próximo miércoles 24 de julio del presente a las 17:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700.

Por otro lado, se le reitera sobre la obligación de presentar las garantías de conformidad con lo que se señala en el punto 8.1 de la invitación. Asimismo, se le recuerda al licitante ganador que debe presentar la documentación que se describe en el punto 4.5 de la invitación, el día jueves 11 de julio de 2019 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, sin omitir mencionar que la falta de presentación de cualquiera de los documentos descritos en dicho punto de la convocatoria impedirá la formalización del contrato respectivo y se actuará conforme a lo señalado en el artículo 60 de la ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante N° 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y www.puertodeveracruz.com.mx


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día 10 de julio de 2019.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES


NOMBRE, RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL	Ó	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
No asistieron			

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
EMITE FALLO**

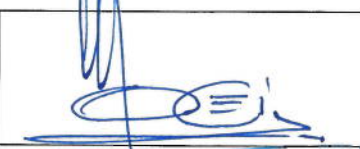

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P.A. Araceli Luna Murillo	Gerente de Administración y Finanzas	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-E71-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.


EVALUACION TÉCNICA

Lic. Vianney Colorado Desachy	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	
--	---	---

EVALUACION ECONÓMICA

Lic. Mónica E. Espinosa Martínez	Subgerente de Administración	
LC. Edwin Gilberto Medina Cruz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
EN REPRESENTACION C.P.A. Sara Olivia Sastre Luna	Titular del área de Auditoría Interna	

-----FIN DE ACTA-----

